CI -M1 – 180

Lorica, 26 de enero de 2024.

Señores
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Dirección Territorial de Córdoba
Atn. Director: Ellen Aicardy Galeano
Calle 55 No 6-195

Referencia: **Contrato No. 2574 de 2023. Con objeto:** "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1 LOTE 1"

Asunto: Aval para la Suspensión No. 1 al Contrato N°2810 de 2023.

Cordial saludo,

En atención al oficio de fecha veintiséis (26) de enero de 2024, emitido por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO– COOTRACAVIL, y Teniendo en cuenta que mediante Memorando Circular No. 2024I-VBOG-002637 por el cual se dan instrucciones para el trámite administrativo para la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) de los contratos de mantenimiento rutinario para efecto de tenerlos vigentes se hace necesario suspender el contrato No. 2810-2023 hasta el 25 de febrero de 2024 mientras se soluciona el impase administrativo para la expedición del CDP. Por lo anterior esta Administración Vial avala la solicitud de suspensión a partir del 26 de enero de 2024 hasta el 25 de febrero de 2024.

Con el ánimo de dar continuidad en el trámite, adjuntamos la solicitud de suspensión No. 1 del contratista, Formato MEPI-MN1-IN-11-FR-1 ACTA DE SUSPENSION OBRA del contrato 2810-2023.

Atentamente,

Yenifer Martinez Jurado.

YENIFER MARTINEZ JURADO.
Representante Legal
Administración Vial Córdoba Grupo AV1-LOTE1
Consorcio Inurfe

Elaboró: C.B.
Revisó: J.R.

Calle 20 N° 26-06 – Lorica - Córdoba.
Celular: 3023044996 – 3008311404 –3233500824
Email: consorcioinurfe@gmail.com